

NIVEL EDUCATIVO: MEDIA SUPERIOR

TEMA: FORMACIÓN y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

La actualización docente dentro de la propuesta curricular para la educación obligatoria 2016

El trabajo colegiado y la formación continua del personal docente son parte importante para que el currículo escolar 2016 se pueda llevar a cabo. Reconocemos sin embargo que hay debilidad en este tema dentro de las instituciones y subsistemas. Parte de esto es que las capacitaciones no están reglamentadas ni organizadas en tiempo específico y único para ésta importante actividad. Tampoco hay instituciones de educación superior contratadas para impartirlas.

Ante esta situación y sin el presupuesto para desarrollar profesionalmente a los docentes las diferentes instituciones han implementado acciones para superar los obstáculos, sin embargo como docentes responsables y comprometidos hemos participado entusiastamente en todas y cada una de las capacitaciones, notando en nuestra práctica diaria que estas no cubren nuestras necesidades pedagógicas, ni en el campo disciplinar.

Teniendo como base que la prioridad siempre es el aprendizaje de los estudiantes vemos la necesidad de la formación continua de los docentes, pero no de manera individual, sino como nivel medio superior, respetando la diversidad de subsistemas. Es por ello que requerimos de instituciones que nos impartan los cursos necesarios para actualizar nuestra práctica docente y nuestro trabajo dentro del aula, el que finalmente se verá impactado por las habilidades adquiridas en nuestra formación.

Queremos capacitaciones oportunas, completas y fundamentadas también en nuestro modelo educativo y no solamente orientaciones de donde podemos aprenderlo. Ciertamente el análisis y reflexión de nuestra práctica puede emplearse para diseñar cursos para cubrir nuestras necesidades pedagógicas.

En base a nuestra experiencia como docentes, en cuanto a las capacitaciones que se han recibido la academia multidisciplinar docente propone:

1. Que se ofrezca de manera gratuita la capacitación y actualización docente tanto pedagógica como disciplinar impartida por instituciones de nivel superior reconocidas y debidamente certificadas. Que éstas sean constantes y en cada semestre.
2. Actualizaciones directas y no en cascada porque no se recibe la información concreta; simplemente se basan en interpretaciones personales y opiniones dispersas.
3. Que sean dadas a conocer con oportunidad y con la difusión adecuada. Así como los periodos de inscripción.
4. La planeación requiere la capacitación, establecimiento de formatos y continuidad en sus tiempos de vigencia. Sin embargo se considera que el formato que se emplea para la planeación sea el mismo para todos los subsistemas y que no se cambie constantemente (cada medio año)
5. Que los formatos de planeación se simplifiquen. Y que se capacite debidamente en su llenado, sin dobles interpretaciones.

6. Para el desarrollo profesional consideramos necesario que se destine un tiempo específico para recibir capacitaciones y actualizaciones, y que éstas no se desarrollen a la par de otras actividades considerando igualar el calendario escolar de los subsistemas de la educación media superior.
7. Se solicitan reuniones técnicas de retroalimentación docente.

En conclusión solicitamos capacitaciones dignas y profesionales para el cumplimiento de nuestras funciones docentes, con la finalidad de crear ambientes escolares de aprendizaje para el impulso de la enseñanza. Estamos conscientes que los retos de la nueva educación requieren docentes preparados para de este mundo cambiante.

EMSaD 11 Peña Colorada

Colegio De Bachilleres Del Estado De Querétaro.

Docentes De La Academia Multidisciplinar:

Lic. Castañón Villaseñor Orlando Fabián

Lic. García Juárez María Elena Suhey

Lic. Garduño Vega Verónica

Lic. Mota Vargas Homero

Ing. Valencia Morales María De la Luz Fátima